CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

El Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Villavicencio,

INFORMA:

Que en virtud de lo establecido artículo 8° del Decreto 1876 de 1994, en concordancia con el numeral 2 del Artículo 17 del Acuerdo No. 136 del 08 de Septiembre de 2008 del Estatuto Junta Directiva del Hospital Departamental de Granada E.S.E., y por haber cumplido los requisitos señalados en el numeral TERCERO de la primera convocatoria "PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DESIGNADO POR LOS GREMIOS DEL SECTOR PRODUCTIVO EN LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.", se procede a efectuar la publicación del listado de postulados habilitados, así:

LISTADO DE POSTULADOS	REPRESENTANTE LEGAL	NIT
ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE GRANADA	MIRIAM YACKELINE RODRIGUEZ RAMIREZ	900.115.493-7
ASOCIACION DE MICROEMPRESARIOS DE GRANADA – ASMIGRAN	EDISON DIAZ TROCHEZ	800.237.900-4

LEONARDO JAVIER BAQUERO GARCIA
Presidente Ejecutivo

Nuestra Jurisdicción